



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL LA ORDEN DE COMPRA NRO. 151139 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UNION TEMPORAL KIOS**

Entre los suscritos, de una parte, KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía Nro.52.841.697, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de ordenadora del gasto, nombrada mediante Resolución Nro. 01-01820 de junio 22 del 2026 y Acta de Posesión Nro. 360 de junio 23 del 2026, expedida por la Secretaría General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO identificado con cedula de ciudadanía nro. 40.216.519 de Villavicencio, actuando como representante legal de la firma **UNION TEMPORAL KIOS** identificada con NIT. 901900707-9, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	Orden de compra 151139 del 2025
Objeto	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios V, CCE-SNG-AMP-008-2025 con número de proceso CCENEG-077-01-2024 para la Zona 21 (Bogotá) SENA Dirección General.
Valor inicial del contrato	Setecientos sesenta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos dieciséis pesos con sesenta y nueve centavos moneda corriente (\$766.874.816,69)
Plazo de ejecución	Cuatro meses (4).



Fecha de inicio	08/09/2025
Fecha de terminación	20/02/2026
Contratista	UNION TEMPORAL KIOS
CDP NRO.	44625 del 11 de agosto del 2025.
CRP NRO.	700725 del 05 de septiembre del 2025.
Garantía nro.	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA CUMPLIMIENTO: 05-00096023 ENDOSO: 0 RCE: 06-00027636 FECHA DE EXPEDICION: 4/09/2025 FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS: 05/09/2025
Modificación Nro. (2)	MODIFICACIÓN 1. Prórroga del 31 de diciembre al 20 de febrero de 2026 MODIFICACIÓN 2. Prórroga del 21 de febrero al 28 de febrero de 2026 y Adición por \$250.563.540,62
Garantía de Modificación Nro. 2	<u>MODIFICACION 1:</u> BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA CUMPLIMIENTO: 05-00096023 ENDOSO: 1 RCE: 06-00027636 FECHA DE EXPEDICION: 24/012/2025 FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS: 28/12/2025 <u>MODIFICACION 2:</u> BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA CUMPLIMIENTO: 05-00096023 ENDOSO: 2 RCE: 06-00027636 FECHA DE EXPEDICION: 20/02/2026 FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS: 26/02/2026
Valor final del contrato	Mil diecisiete millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos con treinta y un centavos (\$1.017.438.357,31 M/CTE).
Supervisor	Yenny Mercedes Soto Vergel
Apoyo a la supervisión	Alexandra Pallares



2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Yenny Mercedes Soto Vergel, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
401239625	2025-10-23	\$89.382.192,09
401246525	2025-10-23	\$1.543.874,23
449267325	2025-11-21	\$1.136.804,74
449278225	2025-11-21	\$65.815.011,46
449455725	2025-11-21	\$18.291.456,70
449462725	2025-11-21	\$315.943,34
449771425	2025-11-21	\$120.208.821,70
449771525	2025-11-21	\$2.076.334,19
507094425	2025-12-18	\$2.079.660,41
507106525	2025-12-18	\$120.401.392,10
507124825	2025-12-18	\$455.512,21
507132925	2025-12-18	\$26.371.759,70
507181925	2025-12-18	\$2.015.285,83
507184025	2025-12-18	\$116.674.442,91
548611725	2025-12-29	\$28.442.597,70
548611825	2025-12-29	\$491.281,23
96874626	2026-03-30	\$4.844.754,97
96874926	2026-03-30	\$83.682,13
96875326	2026-03-30	\$137.438.201,05



96875526	2026-03-30	\$2.373.932,56
146829326	2026-04-30	\$18.893.393,97
146850826	2026-04-30	\$326.340,44
182160526	2026-05-26	\$140.168.635,16
182160826	2026-05-26	\$2.421.094,61

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$766.874.816,69
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$250.563.540,62
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$1.017.438.357,31
Valor ejecutado	\$902.252.405,43
Valor pagado	\$902.252.405,43
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$115.185.951,88

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	05-00096023		
TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
FECHA EXPEDICIÓN	04/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/09/2025	30/12/2026	\$153.374.963,34
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	02/09/2025	30/12/2026	\$76.687.481,67



Salarios y prestaciones sociales	02/09/2025	31/12/2028	\$115.031.222,50
GARANTÍA ÚNICA DE RCE			
ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	06-00027636		
TIPO DE GARANTIA	RCE		
FECHA EXPEDICIÓN	04/09/2025,		
FECHA APROBACIÓN	05/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
RCE	02/09/2025	31/12/2025	\$ 284.700.000,00

Garantía de modificación uno (1)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	05-00096023		
TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
FECHA EXPEDICIÓN	24/012/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/09/2025	20/02/2027	\$203.487.671,46
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	02/09/2025	20/02/2027	\$101.743.835,73
Salarios y prestaciones sociales	02/09/2025	20/02/2029	\$152.615.753,60

GARANTÍA ÚNICA DE RCE			
ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	06 - 0027636		
TIPO DE GARANTIA	RCE		
FECHA EXPEDICIÓN	24/12/2025,		
FECHA APROBACIÓN	28/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
RCE	02/09/2025	20/02/2029	\$ 284.700.000,00

Garantía de modificación uno (2)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	05 - 0096023		
TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
FECHA EXPEDICIÓN	20/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/02/2026	28/02/2027	\$203.487.671,46



Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20/02/2026	28/02/2027	\$101.743.835,73
Salarios y prestaciones sociales	20/02/2026	28/02/2029	\$152.615.753,60

GARANTÍA ÚNICA DE RCE			
ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	06 - 0027636		
TIPO DE GARANTIA	RCE		
FECHA EXPEDICIÓN	20/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
RCE	20/02/2026	20/02/2029	\$ 350.181.000,00

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151139>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE



(\$115.185.951,88), del registro presupuestal Nro.700725 del 05 de septiembre del 2025 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

QUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Ordenador del gasto

YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO

NIT. 901900707-9 Representante legal
Contabilidad-ut@kiossas.co

Elaboró: Alexandra Pallares Moreno- Apoyo profesional GSGYA

Revisó: Harold Medina- Abogado Contratista DAA

V.Bno: Yenni Mercedes Soto Vergel-Supervisor OC-151139 de 2025